República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha 20/04/2022
JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620190240700

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	$279.925,00
Expensas de notificación	$60.000,00
Registro	$0,00
Publicaciones	$0,00
Póliza Judicial	$0,00
Honorarios Secuestre	$0,00
Honorarios Curador	$0,00
	$0,00
Otros	$0,00
[illegible]l	$339.925,00
	0

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE **(Transitoriamente)**
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2019 02407

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que presenten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE[1]

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

NM

[1] Providencia notificada mediante estado electrónico E-62 de 22 de abril de 2022.